

MUNICIPALIDAD DE YORO Solidaridad, Servicio y Desarrollo



CONSTANCIA

El suscrito Secretario Municipal de la Municipalidad de Yoro, Yoro, en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente.

HACE CONSTAR:

Que en el mes de **febrero** del año 2024, **NO HUBO DECRETOS EJECUTIVOS APROBADOS.**

Se le extiende la presente en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, a los cinco días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

Dagoberto Benitez Martinez

Secretario Municipal